



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil trece (2013)

REF: NULIDAD

DTE: MARTA EUGENIA MONRROY ESCUDERO

DDO: E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

RDO: 05-001-23-31-000-2006-00136-00.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del veintiséis (26) de septiembre de dos mil doce (2012), visible en folios 199 y siguientes, mediante la cual REVOCÓ la decisión del veinte (20) de junio de 2011 proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, y en su lugar accede a las pretensiones.

Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO